

**ANEXO****PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL DE ALDAIA POR CONSOLIDACIÓN**

Siendo las 11:30 horas, en las instalaciones de la Casa de la Música de Aldaia, se procede al llamamiento de las personas aspirantes, presentándose únicamente el aspirante José Antonio Gómez Pina, que entrega documento declaración responsable COVID-19 por él cumplimentado.

Siendo las 11:45 horas la presidenta del tribunal calificador lee los criterios de corrección y el contenido de las bases ante el único aspirante presente y, posteriormente, se pregunta al aspirante si tiene alguna duda, siendo su respuesta en sentido negativo. Da comienzo la realización del examen.

Siendo las 12:45 horas finaliza el examen.

A continuación, los miembros del tribunal calificador proceden a la corrección del examen del único aspirante, José Antonio Gómez Pina, en base a los criterios de corrección previamente establecidos, siendo el resultado el siguiente:

- Apartado 1. Medidas a tomar con la víctima: 4,25 puntos.
- Apartado 2. Medidas a adoptar con el agresor menor: 4,25 puntos.
- Apartado 3. Medidas a adoptar con el agresor padre: 4,25 puntos.
- Apartado 4. Medidas a tomar con el local: 3,25 puntos.
- Apartado 5. Legislación aplicable y resolución del caso: 12,25 puntos.
- PUNTUACIÓN TOTAL: 28,25 puntos.

Por tanto, y tomando en consideración las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes en las dos convocatorias del supuesto práctico, los resultados quedan como sigue:

<b>Persona aspirante</b>	<b>Puntuación ejercicio práctico</b>
Agenjo Fortea, Pablo	21,33 puntos
Alberola Oroz, Alberto	24,50 puntos
Gómez Pina, José Antonio	28,25 puntos
González Godoy, Alberto	24 puntos
Latorre López, Sergio	No presentado
Luque Yepes, Joaquín	26,50 puntos
Marco Bellver, Carlos	26,30 puntos
Martínez Layos, José Manuel	23,83 puntos
Medina Silla, José Miguel	No presentado
Montes Martínez, Vanesa	No presentada
Sánchez Sánchez, M <sup>a</sup> Ángeles	14,16 puntos
Sanfrancisco Zapata, José	No presentado
Torres Juan, Pablo	No presentado
Valls Tébar, Esther	9,50 puntos

De acuerdo con el apartado e) del Anexo I de las bases específicas reguladora de la presente convocatoria, *la calificación de este ejercicio será de 0 a 35 puntos, debiendo obtenerse un mínimo de 17,5 puntos para superar el mismo.*

Por otra parte, en virtud de lo establecido en la base octava, las personas aspirantes disponen de un plazo de 48 horas (a partir de la publicación de la presente acta) para presentar las *reclamaciones, peticiones de revisión o alegaciones que estimen oportunas, que serán resueltas por el mismo Tribunal y lo hará constar en el acta de la siguiente sesión, haciendo pública su decisión a través de anuncios.*

Presidenta,  
Inmaculada Soriano Angulo

Secretaria,  
Nieves Barrachina Lemos

INMACULADA  
CONCEPCION|  
SORIANO|ANGULO

Firmado digitalmente por  
INMACULADA CONCEPCION|  
SORIANO|ANGULO  
Fecha: 2022.02.18 09:58:09 +01'00'

MARIA DE LAS  
NIEVES|  
BARRACHINA|  
LEμος

Firmado digitalmente por  
MARIA DE LAS NIEVES|  
BARRACHINA|LEμος  
Fecha: 2022.02.16  
12:17:33 +01'00'

*Documento firmado electrónicamente*